

Señalado
9-5-18
Ry



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA LA VENTA, USO Y LA PUBLICIDAD DE ESTIMULANTES SEXUALES EN JOVENES. PRESENTADO POR EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

EXPEDIENTE No. 00417-2017-SLO-SE

La Comisión reunida para analizar el contenido de la citada iniciativa legislativa, la cual tiene como objeto regular la venta, uso y publicidad de estimulantes sexuales especialmente en personas jóvenes y en aquellos que no estén aptos para el uso y consumo de estimulantes por cualquier otra razón o motivo. Consideró que en los últimos años es muy notoria la publicidad de productos con estimulantes sexuales, cuyos comerciales son colocados de manera indiscriminada a través de los medios de comunicación: radio, televisión, prensa escrita y lugares públicos, dando lugar a la propagación de los mismos y sin ningún tipo de control por parte de las autoridades. Además la facilidad con que los consumidores adquieren estos productos sin prescripción médica, provocando que jóvenes y adultos mayores estén incurriendo en su uso, generando daños al organismo y en muchos casos hasta la muerte.

Luego del análisis de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- ❖ Modificar el título del proyecto, eliminando la frase "proyecto de", para que en lo adelante se lea:

"LEY QUE REGULA LA VENTA, USO Y LA PUBLICIDAD DE ESTIMULANTES SEXUALES EN JÓVENES Y ADULTOS".
- ❖ El artículo 2 del proyecto de ley, referente a "Regulación", pasará a ser el artículo 3.
- ❖ De igual forma, el artículo 3, referente al "Ámbito de aplicación", pasará a ser el artículo 2.

Las demás partes de la citada iniciativa que no han sido mencionadas en este informe, se mantienen tal y como fueron presentadas.

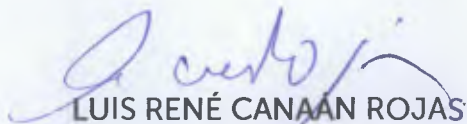


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

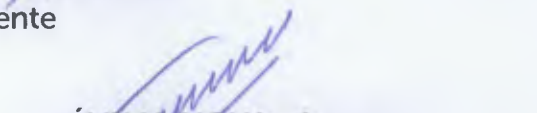
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas y la inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


LUIS RENÉ CANAAN ROJAS
Presidente

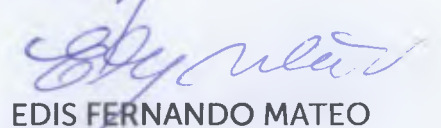

AMARILIS SANTANA CEDANO
Vicepresidenta

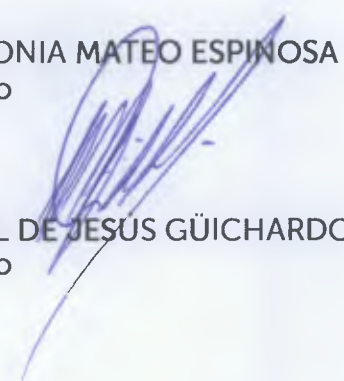

FÉLIX M. NOVA PAULINO
Secretario

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro


RAFAEL PORFIRIO CALDERÍN
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembro


EDIS FERNANDO MATEO
Miembro


MANUEL DE JESUS GÜICHARDO
Miembro

JOSÉ HAZIM FRAPPIER
Miembro

1 de mayo de 2018
/sf